

MUNICIPIO E

Acta N° 227-3

02/04/2025

Presentes: Alcalde Pedro Sehabiague; Concejales titulares: Ignacio Ubilla y Augusto Alcalde (P. Independiente) y Eduardo Correa (FA). Suplentes: Cristina Cafferatta, Graziella Romiti (FA).

Directoras y funcionarios: Claudia Malaneschii

Asesor:

Vecinos: Ariel Imken (CV7).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 18:14 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

Tenemos un quórum de 3 votos por no estar presente los Concejales Santiago Armas e Ignacio Ubilla ni sus suplentes.

- 2) Previos:

- Ariel Imken (CV7): tema huertas, se va a trabajar como años anteriores?

Pedro Sehabiague: si

Ariel Imken (CV7): porque le están preguntando de las escuelas.

Claudia Malaneschii: la semana pasada tuvieron reunión con el Centro de Formación y están cortos de horas docentes, nos van a confirmar después de turismo cuando pueden empezar.

Ariel Imken (CV7): el se refiere a las compras d materiales y plantines.

Claudia Malaneschii: pero todo eso necesita un seguimiento.

Que manden la solicitud al municipio.

- Ventanilla Única: Silvina Rosas, 18/10 de 12:00 a 18:30 horas en el Parque Grauert.

Solicitan la declaración de Interés Municipal lo cual se aprueba por 3 en 3 votos, 4 baños químicos, papeleras, escenario, audio, camión recolector, se aprueba por 2 en 3 votos (Concejal Eduardo Correa vota negativo).

Se aprueba por 3 en 3 votos el evento.

- Ventanilla Única: Joaquín González, 25/05 de 16:00 a 20:00 horas en la Plaza de los Olímpicos.

Vemos próxima sesión, averiguamos el tema de los apoyos.

- Ventanilla Única: Rosa Zubillaga, 04/05 de 13:00 a 16:00 horas en Michigan entre Aconcagua y Orinoco.

Se aprueba por 3 en 3 votos.

- Ventanilla Única: De Gusto, 03 y 04/05 de 12:00 a 02:00 horas y de 12:00 a 21:00 horas, en el Parque Grauert.

Apoyos: aun no están especificados, pero lo mas seguro que nos pidan lo de todos los años.

Eduardo Correa: quien firma?

María Noel Carreño: Florencia Lecueder.

Eduardo Correa: es sábado y domingo y los domingos no se trabaja en eventos.

María Noel Carreño: tienen el espacio hasta el lunes, así que lo mas seguro que se desarme el lunes a primer hora.

Apoyos: se aprueba or 2 en 3 votos (Concejal Eduardo Correa vota negativo)

Se aprueba por 3 en 3 votos ele evento.

- Ventanilla Única: Alfonso Machado, 27/04 de 13:00 a 18:00 horas en el Parque Rivera.

Solicitan audio, ese día no tenemos al funcionario que maneja el audio.

Eduardo Correa: es una actividad social, el audio se puede contratar.

Pedro Sehabiague: vemos.

Se aprueba por 3 en 3 votos ele evento.

Ingresa Ignacio Ubilla teniendo un quorum de 4 votos.

- Cristina Cafferatta: recordar a Claudia el pedregullo para delante del CCMN, la llamó Raquel

Claudia Malaneschii: es balasto y ya se lo paso al Jefe Operativo y está en trámite.

Ignacio Ubilla: uso del logo del municipio, porque vio en varios pasacalles, Avda. Italia y Gallinal , por ejemplo, que tienen el logo del municipio y acordamos no utilizarlo, cuando lo usa una empresa pide el permiso para usarlo.

Ver la reglamentación.

Pedro Sehabiague: consultamos la reglamentación existente, si la hay.

Ignacio Ubilla: los vio en varios lugares.

Eduardo Correa: hay que diferenciar, mas alla, de lo político, no hay impedimento reglamentario.

La primera ve que se hizo fue en el Municipio CH y se armo mucho escándalo, cree que reglamentariamente no se puede.

Hay que diferenciar el uso de una empresa que no es apropiado, que el uso en campaña electoral por partidos políticos.

Ignacio Ubilla: pide la información, porque en la campaña de las internas, una lista usó uno similar y se hizo el reclamo por parte de la bancada del FA.

Pedro Sehabiague: averiguamos que reglamentación hay al respecto.

- Cristina Caffera: nunca hubo respuesta de si se puede suspender una sesión?

Pedro Sehabiague: se hizo la consulta y estamos esperando la respuesta.

- Eduardo Correa: una ex funcionaria le comentó que en horario de trabajo en el municipio, una pasante de comunicación hacía trabajos para partidos políticos, quería saber si era así?

Se lo dijo una ex funcionaria del municipio, que se usan las maquinas del municipio para hacer campaña.

Pedro Sehabiague: de momento no nos consta.

- **3) Actas:** Acta No. 226-3 se aprueba por 4 en 4 votos.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2019-3290-98-000366:** Inconvenientes generados debido al cerramiento perimetral del Complejo de Viviendas Zona 3.

Ya se había visto y se mantuvo a despacho para armar la comisión.

Se lee informe de Ingeniería de Tránsito.

Eduardo Correa: en estos 4 años con fondos OPP se hizo vereda, la ex alcaldesa tiene dos asesoras arquitectas que son las que definieron, hicieron diferentes tipo de veredas.

Se hizo vereda en Arocena, que no nos corresponde.

Hablamos de una calle que tiene un centro comercial muy deteriorado.

Este gobierno ya esta terminando, quedaría para el próximo gobierno.

La modificación de Tránsito que se debe hacer ahí es uy importante.

Pedro Sehabiague: aca pasa lo que pasa con la calle Lapeyre, votamos cosas que no tenemos competencia.

El municipio puede tener la iniciativa hasta el limite de lo que alcanza el presupuesto para hacer, hay muchas cosas que el municipio no puede hacerlo por si solo, por ejemplo, la calle Lapeyre que hay un problema de saneamiento a resolver, Tierras dijo que había que hacerlo y nos repartimos los trabajos, nosotros hacemos la calle y ellos el saneamiento.

No son definiciones que toma el municipio solo porque requerimos de ingenieros, etc, que no tenemos.

Hay cosas que entendemos que hay que hacer, pero hay competencias que no tenemos, ni técnicos ni presupuesto.

En este caso si habla de construir vereda, tenemos que verlo, si ellos nos dicen que van a hacer la calle y nosotros hacemos la vereda.

Consultar a Ingeniería de Transito si dispone de presupuesto para hacer la obra en la calle, cual es la prioridad para esta obra.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Eduardo Correa: hicimos el plan de obras 2024-2025, uno puede decir si lo vamos a hacer, pero tenemos que esperar al próximo gobierno.

Pero bienvenido sea.

El municipio hace cosas que no le corresponde para beneficio del vecino.

- **5) Aprobación de Resoluciones:**

Resolución 48/25/0116, Expediente 2019-1238-98-000044

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa Marmolería Rodríguez Galusso S.A.S., propietaria del establecimiento comercial destinado a marmolería, ubicada en Camino Carrasco N.º 5126, por falta de Habilitación de SIME y DJRSND.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 49/25/0116, Expediente 2024-3290-98-000389

Se aplica una multa de U.R. 8 a la empresa Palucho S.A.S., propietario del establecimiento destinado a venta de ropa, sito en la calle Alejandro Schroeder N.º 6647, por falta de Habilitación de Aval de la Cep, Certificado de habilitación de Microempresa y DJRSND.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 2 (dos) resoluciones, la cuales se firman por el Alcalde Pedro Sehabiague y el Concejal Eduardo Correa.

-Varios:

Siendo las 18:50 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 9 de abril de 2025, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.